





NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1.	COMPAÑÍA ECUATORIANA					
	NOMBRE LAND ADQUISITION LANDA CIA LTDA					
	NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL AB. ANDRES ESTEBAN NARVAEZ PACHECO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., QUE A SU VEZ ES GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAND ADQUISITION LANDA CIA LTDA.					
2.	COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA					
	NOMBREINVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R S.A					
	NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA COSTARRICENSE					
NO	TA 1 A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.					
3.	APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA					
	ECUATORIANA					
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT					

REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nro.	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	RICARDO VARGAS AGUILAR		COSTA RICA	San Jose, Costa Rica Tel: (506) 2257-1290
2	PEDRO OLLER TAYLOR		COSTA RICA	San Jose, Costa Rica Tel: (506) 2257-1290
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES

DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES







20161701006D00133

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161701006D00133

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA, comparece(n) MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1705007787, REPRESENTANDO A INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R S.A. en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 11 DE ENERO DEL 2016, (16:25).

MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT CÉDULA: 1705007/87

Û

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAD GARCÉS ALMEIDA

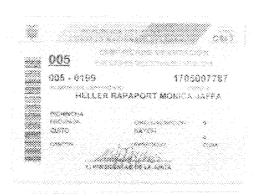
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO









NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en محمد hoja(s).

Ouito a, 26 ANE. 2016

TAMARA GARCÉS ALMETDA NOTABIA SSAFA CANTON QUITO



Tamara Garcés Almeida Notaría Sexta Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No. 2016-17-01-06-P00419

DECLARACION JURAMENTADA
Otorgada por:
Land Adquisition Landa Cía. Ltda.
Cuantía Indeterminada
Dí 2 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes veinte y seis (26) de enero de dos mil dieciseis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, la compañía Land Adquisition Landa Cía. Ltda., legalmente representada por la compañía Estudio Spingarn & Marks S.A., en su calidad de Gerente, quien a su vez está representada por Diego Fernando Armas Medina, en calidad de Gerente General, conforme consta de los documentos habilitantes que se agregan. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta

Tamara Garcés Almeida Notaría Sexta Ouito D.M.

and the

ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública que contenga una Declaración Juramentada, al tenor de las cláusulas que estipulan continuación: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el Abogado Diego Fernando Armas Medina, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., compañía que es Gerente de la compañía LAND ADQUISITION LANDA CIA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que como documento habilitante adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-Abogado Diego Fernando Armas Medina, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., compañía que es Gerente de la compañía LAND ADQUISITION LANDA CIA. LTDA., así como conocedor de las penas de perjurio, declaro bajo juramento que de acuerdo a lo requerido en el artículo veinte de la Ley de Compañías y artículo cuatro del Reglamento sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías sujetas al Control y Vigilancia de la



Tamara Garcés Almeida Notaría Sexta Quito D.M.

Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas, las accionistas extranjeras de la compañía LAND ADQUISITION LANDA CIA. LTDA.; esto es, la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., existe y está legalmente constituida en у/о España, encontrándose actualmente operativa funcionamiento; la compañía BALTICSUR CORPORATION S.A., existe y está legalmente constituida en Costa Rica, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía CAMELBACK C.V., existe y está legalmente constituida en Holanda, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía CARLÍNA S.A., existe y está legalmente constituida en Costa Rica, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A., existe y está legalmente constituida en Costa Rica, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD, existe y está legalmente constituida en Reino Unido, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., existe y está legalmente constituida en España, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; y la compañía ZANZUR KEKOLDI S.A., existe y está legalmente constituida en Costa Rica, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta declaración juramentada. (firma) Abogada Elina Albornoz, portadora de la matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha." Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que fue al compareciente, por mí, la

<u>Q</u>_

Tamara Garcés Almeida Notaría Sexta Quito D.M.

Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

P.R.T./P.R.T.

Diego Fernando Armas Medina C.C. / ACS HOSSI

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito





904 004 1004 100375088:

NOTARIA SEXTA.: En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en <u>LAZA</u>hoja(s).

Quito a, 2 8 ENE. 2016

The Astronomy Control of the Control

TAMARA GARCÉS ASMEIDA NOTARIA SEXTA CANTÓN DUITO



Quito, 27 de Abril del 2015.

Señor Abogado Andrés Esteban Nariváez Pacheco Gerente General ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A. Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que de conformidad con la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada en esta fecha resolvió elegir al ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A. para el cargo de GERENTE de la compañía LAND ADQUISITION LANDA CIA. LTDA., por el período de dos años.

Corresponde al Gerente de la compañia la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

La compañía LAND ADQUISITION LANDA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de agosto del 2005 ante el Notario Tercero de Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 20 de septiembre del 2005, bajo el No. 2417, tomo 136.

Atentamente,

Dr. Juan Fernando Salazar Egas

SECRETARIO

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C. 170385175-6

Razón de aceptación: Acepto el cargo para el cual ha sido

designado el ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

Quito, 27 de Abril del 2015.

Ab. Andrés Esteban Narvaez Pacheco

C.C. 171746108 1847 GERENTE GENERAL

ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.



TRÁMITE NÚMERO: 38163	
* * * 0 5 3 0 5 V 7 S V 0 N V -	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26492
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	C8/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8970
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAND ADQUISITION LANDA CIA, LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
IDENTIFICACIÓN	1792206006001
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2417 DEL:20/09/2005.- NOT. TERCERO DEL:24/08/2005 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DÉ JUNIO DE 2015.....

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en La Company de la Conforme Con el ORIGINAL que me fue presentado en La Company de la Conforme Con el ORIGINAL que me fue presentado en La Company de la Conforme Con el ORIGINAL que me fue presentado en La Company de la Conforme Con el ORIGINAL QUE CON EL CONTROL DE LA CONTROL DEL CONTROL DEL CONTROL DEL CONTROL DE LA CONTROL DE LA CONTROL DEL CONTROL DEL CONTROL DEL CONTROL DE LA CONTROL DEL CONTROL

l Página 1 de 1





Quito DM, 23 de diciembre de 2015

Señor:

Diego Fernando Armas Medina

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., reunida en esta ciudad el día veintitrés (23) de diciembre de 2015, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los estatutos sociales al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia o impedimento, el Gerente General será reemplazado en sus funciones por el Presidente.

La Compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el nueve (09) de julio de dos mil nueve ante el Notario Vigésimo Quinto (25to) del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito en veintisiete (27) de julio del dos mil nueve (2009)

La Compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A. realizó una reforma de estatutos (cambio de objeto social) mediante escritura otorgada ante la Notaria Segunda Encargada, Doctora Paola Delgado Loor, el treinta (30) de Mayo del dos mil trece (2013). Y ésta fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el quince (15) de Julio de dos mil trece (2013)

La Junta General autorizó al suscrito a otorgar el presente nombramiento

Atentamente,

Daniel Narváez Pacheco SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente General de la Compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A. y prometo desempeñarias fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con C.C. No. 1803760881. Quito, 28 de diciembre de 2015.

Atentamente,

Diego Pernando Armas Medina

CC. 1803790881







REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1501			
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016			
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	571			
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS			

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1803760881
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	12

2. DATOS ADICIONALES:

1

CONST. RM: 2650 DEL:15/07/2013 NOT.2(E) DEL:30/05/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

__EECHA DE EN ATSIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 503-RMC REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUE

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en LL MA......hoja(s).

Quite a.

. 9 40

2-6/ENE. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Página 1 de 1





NUMERO RUC: 1792008174001

RAZON SOCIAL: LAND ADQUISITION LANDA CIA LTDA.

HOMBRE COMERCIAL:

LANDA

CLASE DE CONTRIBUYENTE:

OYROS

REPLIEGAL LAGENTE DE RETENCION: SALAZAR EGAG JUAN PERMATION

FEC. INICIO ACTIVIDABES.: 27/18/2005

FEG/COMSTITUCION:

2549847698

fec. inscripcion:

2016/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPPA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUESLES, OPERASION DE CINTEGO COMERCIALES.

ORRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINGHA Carter, QUITO Perrequia: BENALTARAR CERTER CONERCIAL CARETAY, ATTAZONAS NOR 6101 NS6-152 Intersection: AV. NACIONES UNIDAS Edition: CENTRO CONERCIAL CAROLICE Fine 3 Reference uplacelent FRENTS AL CENTRO COMERCIAL UNICORNIO - Telelina Textrajet 32/14/89

SELIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENDIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARAÇIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE WA

PRESTABLEOMIENTOS REGISTRADOS: del Cot al Det

ASIERTOS

SERRADOS: g

JURIS DESCRION:

TREG ONAT NORDEL PICHNICHA

paste Treats, 5, 0502 N 071

Ungarto: paum recess Lugar de emileidat gundmang est manunte bavacte.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1792098174001

RAZON SOCIAL: LAND ADQUISITION LANDA CIALLIDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

RO. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO: ABIERTO

MATRIZ

#EC. MICIO ACT.: 2006/2005

NOMERE COMERCIAL: LANDA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BEINES INMUEBLES, OPERACION DE CENTROS COMERCIALES.

CIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINGHA Canson: QUITO Promequia: BENALCAXAR Caron: MAGUIEC Salle: AV. AMAZONAS

NAMBRO: N35-152 Intersection: AV. NACIONES UNIDAS Edition: CONTRO TOMERCIAL MAGDITO PISO 3

Teletone Trabaje, 2464789

FIRMADEL CONTRIBUYENTE

Underfied Dams: 20905

Logar de emisión: QUITO,PAFR 535 " RAMIRFA DAVALUE

901002865 3, 864 Fectally hora:

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el

Quito a.

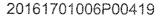
2 6 FNE, 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000017426







NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura	N°:	201617010	06P00419						
·	**************************************				ΛΟΤΟ Ο ΦΟΝΤΟΛΙ	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	ACTO O CONTRATO:								
EECHA DI	DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE ENERO DEL 2016, (16:09)								
FECHA DE	E OTORGAMIENTO:	20 DE ENE	INO DEL 20	10, (10.09) 			*************	
OTORGAN									
					OTORGADO PO	3			***************************************
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo inter	vininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalid ad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LAND ADQUISITION L LTDA.	ANDA CIA.	REPRESEN POR	ITADO	RUC	1792008174001	·	GERENT E	ESTUDIO SPINGARN &MARKS S.A
					A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo interviniente		Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalid ad	Calidad	Persona que representa
								***************************************	terrent en
UBICACIÓ	N			u kuidaaa	Blood on the Control of the Control	***************************************	***************************************	***************************************	
***************************************	Provincia				Cantón		***************************************	Parroc	ruia
PICHINCH	A			QUITO	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	BENALCAZ	BENALCAZAR		***************************************
		(1).7 <u>74.770,114.74</u>		***************************************	***************************************		***************************************		leasement the second se
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:									
OBJETO/O	DBSERVACIONES:	DECLARACION JURAMENTADA QUE LA COMPAÑIA ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. Y OTRAS COMPAÑIAS EXISTEN Y ESTAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS							
19	CUANTÍA DEL ACTO O INDETERMINADA INDETERMINADA								

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Le clorge arts mily en te do ello contiere ésta Lurar copia certificada, finnada y sollada en 2 C ENE. 2016

Lamara Garces Almeida

Notaría Sexta-Quito D.M.

